



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **45666- CD - FSP - CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar cómo influirá el acuerdo anunciado entre el gobierno nacional y la Cooperativa Sancor con una profunda y masiva presencia en el territorio santafesino; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el gobierno nacional los alcances del acuerdo con SanCor Cooperativas Unidas Limitada de la ciudad de Sunchales, departamento Castellano.

Sala de la Comisión mixta, 24 de noviembre de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CATTALINI, FLORITO, DE PONTI y CORGNIALI, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE y BASILE